

*Luis Farré*

### **El matrimonio y lo sagrado**

(Capítulo VII de *Democracia, religión y divorcio*,  
Buenos Aires, Ediciones La aurora, 1985, p. 79-90)

Lo sagrado, lo espiritual o, en un vocablo más preciso aunque también más comprometido, lo religioso revela su presencia ya en los orígenes remotos de la humanidad. A medida que despierta y aviva la razón, topa con el enigma y lo incomprensible. El misterio lo capta, quizá se extasía y lo venera; aunque también, en momentos de angustia o de curiosidad, intente asegurar su protección o, en lo posible, penetrar su secreto. A quienes atrae en demasía la presencia de lo inmediato o utilitario mengua o, por lo menos pasajera, parece apagarse el ansia o pasmo del misterio. Utilizan a su favor los bienes naturales o sus fuerzas, entregados a un presente grato captativo, nublando o apagando inquietudes anímicas. El ahora útil o grato se interpone y disminuye el fervor íntimo del misterio humano. La presencia de lo sagrado, en cambio, es intensa en los pueblos o naciones primitivos, más aquietados, del pretérito o del presente, con expresiones a veces que a nuestra sutileza crítica le parecen extrañas e incluso ridículas.

Invocamos lo sagrado para aplacarlo o hacérselo presente en los trances más significativos de la existencia del individuo como tal o como integrante del grupo. Los pueblos han imaginado palabras o gestos, llamémoslos ritos, como específicos canales de comunicación que atraigan a favor del hombre la protección que suponemos en las ingenuas religiones tribales y, luego, ya más estilizados y ritualizados, en organizaciones religiosas orgánicas doctrinal y prácticamente. Lo sagrado acompaña al hombre en los trances más significativos de su evolución, del nacimiento a la muerte. Hay ritos que invocan o revelan su presencia en el nacimiento, ingreso a la pubertad, el matrimonio como prolongación de la especie y el fallecimiento. O, en trances de peligro individual o colectivo, la enfermedad, la defensa frente al ataque del enemigo o contra el enemigo. Lo sagrado, en síntesis, acompaña de continuo la existencia humana individual y social.

Puesto que el matrimonio prolonga y conserva la especie tiene su ubicación dentro de lo sagrado, no menos en las religiones primitivas que en las más estructuradas. La actitud profana, irreligiosa o secular que, principalmente desde el Renacimiento, en nuestra civilización ha ido en aumento, aspira a convertirlo en un contrato o compromiso puramente civil. Pero a veces en los actos o palabras puramente profanas que se pronuncian asoma lo sacro misterioso que las religiones suponen está presente. Porque el matrimonio no es el arrebató pasional que se satisface pasajera ni una común convivencia masculino-femenina sin mayores compromisos más allá de lo que pueda ofrecer la rutina diaria. El matrimonio debidamente entendido signa una unión, suponemos que de amor mutuo perpetuo, por lo menos en nuestros ambientes, que aspira a prolongarse en la legitimidad de la especie. Significa, bien entendido, nitidez de relaciones entre los cónyuges, los hijos y los demás integrantes de la sociedad desde lo más próximo hasta lo más remoto.

Tanto el judaísmo como el cristianismo, por lo menos en algunos sectores, privilegiaron al hombre en el enlace matrimonial, con miras a asegurar la legitimidad de la descendencia. El judaísmo de acuerdo al Antiguo Testamento castigaba a la adúltera; pero permitía al hombre la poligamia e incluso un número indefinido de concubinas. La mujer sufría y sufre estrictas limitaciones al servicio de la legitimidad de la especie; pero también, ya abusivamente, a beneficio de los caprichos y concupiscencia masculinos. El cristianismo apunta a la monogamia y la establece, ya en los Evangelios; pero, sobretodo, en las Cartas de San Pablo. En ambos, judaísmo y cristianismo, el enlace hombre-mujer asume carácter sagrado. El cristianismo aspira

a la indisolubilidad, aunque el Nuevo Testamento no detalla el problema. Hay textos, pero no convincentes, como para establecer una doctrina segura<sup>1</sup>.

En el sector cristiano católico-romano el matrimonio desmerece en comparación a la virginidad y a la viudez. No recomienda al hombre que no se vuelva a casar y permanezca viudo; sí, en cambio, a la mujer viuda, cuyo estado se considera más perfecto que un nuevo matrimonio. El elogio de la virginidad en la literatura patristica, escolástica y posterior, sobre todo en la mujer, es un lugar común. En los primeros siglos el matrimonio es permisible y bendecido; pero mejor sería la perfección mantenerse célibe. Consecuencia de una extrema insistencia de la transitoriedad del mundo y sus moradores. Lo eterno sombreaba y descalificaba la temporalidad. Sería vía, ruta para lo permanente ultraterreno<sup>2</sup>.

Esta actitud evidencia una influencia estoica, aunque los estoicos no apuntaban mayormente por atracción a lo eterno, sino por desengaño del comportamiento general de los seres humanos en lo individual y en lo político<sup>3</sup>. Algunos sectores cristianos gnósticos exageraron la percedera vanidad de lo mundano, exigiendo a sus adherentes un estricto celibato. El cristianismo, más ortodoxo y numeroso, jamás aprobó estos extremos; sin embargo, algunos sectores no han dejado de ensalzar, incluso en el mundo moderno, aunque con menor énfasis, la mayor perfección de quienes, mediante votos religiosos, deciden no casarse<sup>4</sup>.

Del Nuevo Testamento, Evangelios y Epístolas, fluye un ambiente que invita a apartarse del mundo considerado deleznable y pecador. Varios textos sugieren que el fin para la especie está próximo; por lo tanto, puesto que el hombre se realiza en lo eterno, invitan a prepararse para esta definitiva realización. San Pablo, posiblemente influenciado por el estoicismo, ensalza la viudez y la virginidad por encima del matrimonio o un nuevo connubio. Es legítimo el matrimonio aunque es más perfecta la virginidad; se puede vivir en el tumulto mundano, pero es mejor, según creían y practicaban anacoretas y monjes retirarse de la sociedad y cuidar la individual perfección espiritual. Existía una implícita y, a veces, una muy explícita tendencia a contraponer mundanidad y paganismo frente a reclusión o apartamiento apreciados como muy cristianos. La lectura incondicionada del Nuevo Testamento no parece justificar estos extremos, Jesús sólo se recluía pasajeramente para regresar al tumulto ciudadano e intervenir con palabras y ejemplos a su perfección. Los apóstoles siguieron su ejemplo.

Pero los años y los siglos pasaban y este nuestro mundo considerado percedero subsistía: se realizaba enlaces, nacían hijos y la inmensa mayoría de los grupos sociales se organizaban políticamente, comerciaban, establecían alianzas y guerreaban con miras a más poderío y riquezas. Vivían y vivimos en un presente que prolongamos cuando nos es posible próspero y exitoso, no sólo para nuestro individual bienestar sino para la descendencia. El futuro parece acuciarnos para que nos realicemos ya lo más extensa e intensamente que podamos en nuestra transitoria temporalidad.

El cristianismo no se extinguió ni debía extinguirse. Aporta valores religiosos y morales que, debidamente interpretados y aplicados, alientan a una mayor perfección. Fue decreciendo aquella tendencia al apartamiento mundano que distinguía a importantes sectores. Los cristianos se integraron más y más a sus ambientes para convertirlos y perfeccionarlos; o también, aunque es lamentable, pues la ambición y la codicia minan las más nobles

---

<sup>1</sup> Paul G. Hause y otros, *Engagement and marriage (a sociological, historical and theological investigation)*, Saint Louis.

<sup>2</sup> Varios autores, *What Chistianity says about sex, love and marriage*, New York, Association Press, 1957.

<sup>3</sup> Paul Barth, *Los estoicos*, Revista de Occidente, Madrid, 1930. En la sección tercera expone la influencia del estoicismo en el Nuevo Testamento y en las Cartas de San Pablo.

<sup>4</sup> Sobre el particular, extensamente, el libro ya citado de Edward Schillebeeckx *El Celibato Ministerial*.

instituciones, para aprovecharlos a su favor. Pero no debían renunciar a aquella tendencia espiritualista de un cierto apartamiento ejemplar y crítico frente al mundo. El celibato, en parte lo expresa, era considerado, y todavía así se lo considera en determinados sectores, como estado más perfecto. No es de extrañar que paulatinamente, a través de los siglos, se obligara a observarlo no solamente a los monjes, sino también a cualquiera que se consagrara a la iglesia mediante el diaconado o el sacerdocio. Sobre todo el cristianismo católico y algunos sectores de la ortodoxia fomentaron una especial reverencia a su favor, apreciado como un grado de perfección superior al matrimonio.

Simultáneamente el cristianismo católico ha tendido a sacralizar más y más el matrimonio. Existen estrictas normas para sus fieles, pues el matrimonio no es simple contrato o compromiso entre un hombre y una mujer. Es un rito sagrado que lo compromete religiosamente frente a la iglesia. Fue elevado definitivamente a la dignidad del sacramento en el Concilio de Trento a la par con otros seis ritos, entre otros el bautismo y la ordenación sacerdotal, que sacralizan funciones, decisiones o acontecimientos de la existencia humana. Durante siglos el número de sacramentos se mantuvo indeciso; pero prevaleció la tendencia a reducirlos a siete, atávica inclinación a considerar este número como portador de la mayor perfección, no menos que, en el extremo adverso, de los vicios más ruines como son los siete pecados capitales. El cristianismo católico adviene al mundo sacramentado por la iglesia mediante el bautismo; y se aparta también sacramentado para la vida eterna, mediante la extremaunción. En el transcurso de su existencia se conforta y avanza, mediante sacramentos que lo confirman, perdonan, reconfortan y sacralizan sus decisiones de contraer matrimonio o mantenerse célibe mediante el orden sacro.

El cristianismo católico-romano es, por lo tanto, eminentemente sacramental. Hay que analizarlo desde esta perspectiva, si queremos comprender la importancia que otorga al matrimonio y a su indisolubilidad, mientras subsistía la convicción de que al realizarse se cumplieron las condiciones que exige el acto sacramental. Mientras no se demuestre claramente lo contrario, es indisoluble, no importa cuales sean los acontecimientos que dificulten o imposibiliten la convivencia: alejamiento definitivo de uno de los cónyuges, enfermedad crónica, evidente incompatibilidad temperamental, impotencia definitiva para cohabitar... El matrimonio, una vez sacralizado como sacramento, y consumado, es indisoluble. La separación sólo sería posible caso de demostrarse que, al realizarse el rito, existía una invalidez radical en aquel momento desconocida. Hubo una ceremonia, pero a pesar de haber cumplido los ritos, no existía receptividad sacramental. Es una posición, reconozcámoslo, que dignifica al matrimonio; pero obliga a pensar muy seriamente antes de contraerlo. La misma iglesia procede con suma cautela, pues días o semanas antes hace público el propósito de contraer enlace de sus fieles que se denuncie, si existe, alguna causa de invalidez. E invita además a los futuros contrayentes a informarse conscientemente del compromiso sin retroceso a que se van a obligar.

Esta sacralidad del matrimonio se evidencia más íntima entre los contrayentes y más explícita para quienes presencian el acto o actúan como testigos, pues son los mismos contrayentes quienes administran mutuamente el sacramento. En los restantes hay siempre un ministro irremplazable, el sacerdote, con sola excepción del bautismo que, en casos extremos o peligro de muerte, el ministro puede ser un lego católico. En el matrimonio el sacerdote es meramente testigo ante la iglesia del acto que se está realizando. Diríamos que hombre y mujer se sacralizan mutuamente. Asumen una plena responsabilidad de cumplimiento ante la iglesia para vivir como esposo y esposa hasta que la muerte los separe. Se supone que en este momento, en una donación mutua, aceptan convencidos y esclarecidos una convivencia de por vida. La misma iglesia, quizá por advertir que modernamente son más frecuentes o, por lo menos, más explícitos las defecciones, exige e invita a los futuros contrayentes a que asistan a reuniones de instrucción sobre el compromiso que, en su condición de cristianos católicos, van a asumir. Cautela que por otro lado, sea por una mayor liberalización de la mujer y las

vicisitudes de la vida moderna, demuestra los peligros a que queda expuesta la decisión sacramental de indisolubilidad.

Muy diversa es en general, con algunas excepciones, la actitud del cristianismo protestante. Comprenden la seriedad y gravedad del acto, pues el matrimonio es una índole de compromiso masculino-femenino que, para mayor firmeza y fidelidad, conviene se realice ante un ministro y los fieles. Pero no lo elevan a la dignidad de sacramento pues, a su parecer, bíblicamente sólo existen dos sacramentos: bautismo y eucaristía o santa cena. Propician en principio la indisolubilidad, pero creen que ésta no puede basarse bíblicamente; aunque la respetan son menos adictos a la tradición. Por de pronto, sus ministros no se consideran sacerdotes ni están obligados al celibato. Además su formación teológica y una mayor apertura a lo que en el mundo acontece, ha influido a que las grandes denominaciones protestantes no sean adversas al divorcio, pues consideran que pueden existir casos que no sólo lo permitan, sino que lo aconsejen.

Pero también, consecuencia de la apertura a que dio lugar el protestantismo, en la interpretación bíblica y análisis de la tradición, han surgido sectores, algunos bastante numerosos, casi más severos en lo referente al matrimonio que el mismo cristianismo católico-romano. Dan la impresión, cuando uno se acerca al conocimiento de sus creencias y prácticas, de querer aplicar en nuestro siglo el fervor y la ingenuidad del cristianismo en sus primeros siglos. No elaboran sistemas teológicos. Se limitan a extraer creencias y prácticas, enfervorizados, mediante la lectura directa de la Biblia. Sienten la caducidad del mundo, atraídos por las promesas de lo eterno. La mayoría espera una segunda venida de Cristo quien establecerá un milenio de auténtica paz y justicia, lo que nuestro mundo debiera haber sido, que luego se prolongará de puramente en lo eterno. No es que admitan al matrimonio como sacramento; pero rechazan las posibles veleidades del divorcio. En estos sectores la existencia mundanal queda muy desvalorizada, atraídos por la seguridad salvífica lúcida y eterna. Analizados de cerca estos sectores cristianos recuerdan los fervores de la iglesia primitiva próxima a la vida y doctrina de Jesús y sus discípulos. Crean un ambiente cerrado, extraño al agitado mundo moderno y su evolución. Las vicisitudes del tiempo transcurrido no los conmueven ni los instruyen. Su modelo de cristianismo se arrima, por lo tanto, al que generalmente se estimaba antes del pacto constantiniano, de la organización católico-romana y de la reforma protestante.

También, para nuestro problema, matrimonio y posible divorcio, es de suma importancia considerar la actitud de las iglesias ortodoxas y orientales. Son diversas, algunas de ellas surgidas por hondo disenso en los primeros siglos a raíz de incompatibles interpretaciones dogmáticas. Sin entrar en la minuciosidad de sus doctrinas, la mayoría puede alegar a su favor una antigüedad preconstantiniana: armenia, copta, siríaca, etíope y las que cobijan bajo el adjetivo de ortodoxas. Ninguna, que sepa, ha elevado el matrimonio a eminencia sacramental, aunque coinciden en atribuirle carácter religioso. Estas iglesias son más adictas a la tradición que el mismo cristianismo católico-romano. Poseen una teología más directamente bíblica, menos expuesta a influencias transitorias de la filosofía o de la ciencia. Sus ministros, a no ser para algunos sectores, los que ocupan los más altos cargos, no están obligados al celibato y, por lo tanto, pueden casarse. Su tradición y organización, por lo tanto, las habilita para admitir el divorcio.

No existe, por lo tanto, unanimidad en el mundo cristiano frente al problema del divorcio. Las iglesias más antiguas y, por lo tanto, más conexas con el origen del cristianismo, lo permiten. El protestantismo adicto a la Biblia, menos afecto a la tradición y atento a la evolución cultural y científica se ve precisado a tolerarlo. Sólo algunos sectores que intentan reingresar a la simplicidad predogmática y teológica son reacios al divorcio, pues para ellos el fin del mundo está cerca y hay que aunar esfuerzos y sacrificios para figurar entre los elegidos.